



AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

RESOLUCION No. 2 5 0 DE

10 SET. 2014

“Por la cual se efectúa una modificación a la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales para la vigencia fiscal de 2014”

LA SECRETARIA GENERAL

En ejercicio de las facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 9º de la Resolución No.005 de 2012, modificada por la Resolución No.001 de 2013 , y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto 3036 del 27 de diciembre de 2013, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2014, aprobado mediante la Ley 1687 del 11 de Diciembre de 2013, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y definieron los gastos, asignando a la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Juridica del Estado la suma de \$28.449.829.216 para Gastos de Personal y \$8.986.931.245 para Gastos Generales.

Que el Artículo 22 del Decreto 2674 de 2012, establece la obligación por parte de las entidades usuarias del SIF Nación de desagregar el presupuesto, al máximo nivel de conformidad con el detalle de los rubros presupuestales establecidos en el plan de cuentas expedido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Que mediante Resolución 069 del 29 de diciembre de 2011, el Director General del Presupuesto Público Nacional estableció el Plan de Cuentas a que se refiere el considerando anterior.

Que mediante Resolución No. 001 de 2014, se efectuó la desagregación al detalle del anexo del decreto de liquidación correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para la vigencia fiscal de 2014.

Que se hace necesario efectuar una modificación en la desagregación de las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

RESUELVE

Artículo 1º. Efectuar la modificación al detalle de las cuentas de Gastos de Personal del Presupuesto de Funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para la vigencia fiscal de 2014, así:

CT A	SUBC	OBJG	OR D	SUB OR D	REC	CONCEPTO	CONTRACREDIT OS	CREDITOS
1						GASTOS DE PERSONAL	80.000.000	80.000.000
1	0	1				Servicios Personales Asociados a Nómina	80.000.000	80.000.000
1	0	1	1			Sueldos de Personal de Nómina	80.000.000	80.000.000
1	0	1	1	1	10	Sueldos	80.000.000	
1	0	1	1	2	10	Sueldos de Vacaciones		80.000.000
TOTAL CREDITOS Y CONTRACREDITOS							80.000.000	80.000.000

RESOLUCION No. 2 50 DE 10 SET. 2014

"Por la cual se efectúa una modificación a la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento correspondiente a las cuentas de Gastos de Personal y Gastos Generales para la vigencia fiscal de 2014"

Artículo 2º. Efectuar la modificación al detalle de las cuentas de Gastos Generales del Presupuesto de Funcionamiento de la Unidad Administrativa Especial Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, para la vigencia fiscal de 2014, así:

CT A	SUBC	OBJG	OR D	SUB OR D	REC	CONCEPTO	CONTRACREDIT OS	CREDITOS
2						GASTOS GENERALES	135.900.000	135.900.000
2	0	4			10	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	135.900.000	135.900.000
2	0	4	1		10	Compra de Equipo	5.200.000	
2	0	4	1	6	10	Equipo de Sistemas	5.200.000	
2	0	4	2		10	Enseres y Equipos de Oficina	4.700.000	
2	0	4	2	1	10	Equipos y Máquinas para Oficina	2.700.000	
2	0	4	2	2	10	Mobiliario y Enseres	2.000.000	
2	0	4	4		10	Materiales y Suministros	8.500.000	
2	0	4	4	18	10	Productos de Cafetería y Restaurante	5.000.000	
2	0	4	4	20	10	Repuestos	3.500.000	
2	0	4	5		10	Mantenimiento	19.000.000	
2	0	4	5	1	10	Mantenimiento de Bienes Inmuebles	3.500.000	
2	0	4	5	8	10	Servicio de Aseo	14.000.000	
2	0	4	5	10	10	Servicio de Seguridad y Vigilancia	1.500.000	
2	0	4	6		10	Comunicaciones y Transportes	3.500.000	
2	0	4	6	2	10	Correo	1.500.000	
2	0	4	6	8	10	Otros Comunicaciones y Transporte	2.000.000	
2	0	4	7		10	Impresos y Publicaciones	12.000.000	20.000.000
2	0	4	7	3	10	Edición de Libros, Revistas, Escritos y Trabajos Tipográficos		20.000.000
2	0	4	7	5	10	Suscripciones	4.000.000	
2	0	4	7	6	10	Otros Gastos por Impresos y Publicaciones	8.000.000	
2	0	4	10		10	Arrendamientos		105.900.000
2	0	4	10	2	10	Arrendamientos Bienes Inmuebles		105.900.000
2	0	4	11		10	Viáticos y Gastos de Viaje	10.000.000	10.000.000
2	0	4	11	1	10	Viáticos y Gastos de Viaje al Exterior	10.000.000	
2	0	4	11	2	10	Viáticos y Gastos de Viaje al Interior		10.000.000
2	0	4	14		10	Gastos Judiciales	45.000.000	
2	0	4	41		10	Otros Gastos por Adquisición de Servicios	28.000.000	
2	0	4	41	13	10	Otros Gastos por Adquisición de Servicios	28.000.000	
TOTAL CREDITOS Y CONTRACREDITOS							135.900.000	135.900.000

Artículo 3º. La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C, el 10 SET. 2014

ISABEL ABELLO ALBINO
Secretaria General